

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*



**1600a.**  
**SESION PLENARIA**

*Lunes 20 de noviembre de 1967,*  
*a las 10.30 horas*

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 93 del programa:</i>	
<i>Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas . . . . .</i>	<i>1</i>

*Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).*

TEMA 93 DEL PROGRAMA

Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): La Asamblea comenzará esta mañana el examen del tema 93 del programa, en relación con el cual tiene ante sí dos proyectos de resolución [A/L.531 y A/L.532].

2. Ruego encarecidamente a los representantes que desean tomar la palabra que se hagan inscribir lo más pronto posible en la lista de oradores. Igualmente, pido a los Miembros de la Asamblea que se proponen presentar nuevas propuestas o enmiendas, que lo hagan a la mayor brevedad posible.

3. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): Hace veinte años que la Asamblea General examina y discute el problema chino. Los que están en contra de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China razonan como si se tratara de admitir a un nuevo Miembro y de reconocer a un gobierno. Todos los años recurren a maniobras dilatorias, deshonestas e indignas, para aplazar lo inevitable. Una vez más, este año han presentado un proyecto de resolución [A/L.532] que exige el voto de una mayoría de dos tercios y que el voto se funde en un examen de los méritos de la República Popular de China.

*El Sr. Molina Ureña (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

4. Examinemos ahora su proyecto. Pretenden que:

"...siempre que más de una autoridad afirme ser el gobierno con derecho a representar a un Estado Miembro en las Naciones Unidas y la cuestión llegue a suscitar divergencias en las Naciones Unidas, se considere la cuestión teniendo en cuenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las circunstancias de cada caso."

5. Para todas las personas de buena fe, el gobierno que desde 1949 representa a China y a los 750 millones de chinos es el de la República Popular de China. Si ha habido "divergencias en las Naciones Unidas", ellas fueron creadas por los imperialistas norteamericanos y sus satélites. Son los Estados Unidos y los

gobiernos que dependen de Washington los que pretendieron y siguen pretendiendo que este puñado de refugiados dirigidos por Chiang Kai-shek, que actualmente se encuentran bajo la protección de la armada y del ejército norteamericanos en la provincia china de Taiwán, representan a los 750 millones de chinos, con los cuales, por otra parte, no tienen contacto desde hace veinte años.

6. La situación es única. ¡Un hombre que sólo puede mantenerse en el poder en Taiwán con la ayuda de los Estados Unidos, tiene pretensiones sobre toda China! ¡Hoy mismo, sus representantes aseguran a los Miembros de las Naciones Unidas, con tono perentorio, que Chiang Kai-shek sigue siendo el amo de China y que el pueblo chino anhela fervorosamente su regreso!

7. La única realidad en Taiwán, dentro de un mundo de ilusiones, es de carácter militar. La verdadera razón del mantenimiento de la fuerza militar de 500.000 hombres en Taiwán es doble: en primer lugar, es una razón para obtener dinero de los Estados Unidos, que sufragan el costo de este ejército productor de divisas; a saber, más de 3.000 millones de dólares de ayuda norteamericana desde 1950.

8. Por último, lo que es muy importante — ya que este ejército de 500.000 hombres no podría impedir que el pueblo chino liberase la provincia china de Taiwán —, una presencia militar de tanta importancia permite que este puñado de refugiados expulsados por el pueblo chino mantenga una dictadura absoluta en la isla de Taiwán. Sin embargo, a pesar de esta presencia militar de 500.000 hombres, Chiang Kai-shek no podría subsistir durante un mes sin el apoyo de los Estados Unidos.

9. Para los chinos, Chiang Kai-shek está ligado a un período de su historia, ya superado, en el que se encontraban en una posición de inferioridad. En efecto, durante varios siglos, el pueblo chino fue humillado por el Occidente. Como escribió en su libro — El árbol herido — la conocida y gran escritora china Han Suyin, cuyo marido fue general del Kouomingtang,

"Las tierras ya no pertenecían a los chinos; había concesiones británicas, francesas, belgas y de otras nacionalidades rodeadas de alambradas de púas en redes tan espesas, que a través de ellas los europeos y los chinos no se podían ver"<sup>1/</sup>.

La autora cita varios ejemplos, recordando que en 1900 los campesinos chinos se rebelaron contra la dominación extranjera. Las represalias fueron inmediatas:

<sup>1/</sup> Han Suyin, L'arbre blessé, París, Stock, 1965, pág. 309.

"Pekín fue saqueado por los ejércitos del Occidente y por el Japón, y 50.000 personas resultaron muertas. Las cisternas estaban llenas de cadáveres, las calles sembradas de cuerpos de hombres, mujeres y niños tendidos en mares de sangre"<sup>2/</sup>.

10. La Sra. Han Suyin recuerda asimismo que un escritor, en un libro sobre China publicado en Londres en 1934, cita la siguiente frase de un oficial alemán que se divertía en Pekín.

"Cuando cazo faisanes, mato a los machos, dejo de lado a las hembras y dejo vivir a las crías; pero cuando cazo chinos, los mato a todos: hombres, mujeres y niños, jóvenes y viejos"<sup>2/</sup>.

Y la Sra. Han Suyin termina:

"Si la China es hoy comunista es porque las Potencias occidentales la forzaron a ello; si los pueblos de Asia empiezan a creer que nada se puede lograr sino por las armas, ello se debe a que decenas de años de violencia les han dado prueba de ello. Todo está condicionado por la experiencia. Nuestro futuro está decidido antes de nuestro nacimiento. En estos momentos las nuevas generaciones reciben la misma enseñanza: que, en definitiva, el cañón es el único árbitro, y sigue siendo el Occidente quien se lo enseña"<sup>3/</sup>.

11. La Sra. Han Suyin también nos da interesantes datos sobre la situación de los ex colaboradores del antiguo régimen:

"Me encontré con docenas de personas que había conocido cuando mi marido era General del Kouomintang y convercí con ellas. Vi a algunos de sus compañeros, oficiales que antes habían servido bajo las órdenes de Chiang Kai-shek... Estaban vivos, gozaban de buena salud, y estaban incorporados útilmente a la nueva China... Entre esas personas ahora instaladas en Pekín, trabajando u ocupando sinecuras, debido a su edad, había buen número de antiguos señores de la guerra, cuyo poder de ejecutores de altas obras sigue manchado con la sangre de centenares de revolucionarios comunistas decapitados o torturados y que, sin embargo, se encontraban en Pekín sanos y salvos. Pero, en fin, estábamos en China; por esta razón la revolución china es diferente de todas las demás y por ello tantos hombres como mi padre se le adhirieron; no hubo ciegas masacres, se perdonó a los que demostraron estar arrepentidos y decían la verdad; dentro de esta revolución había un lugar para cada uno, incluso para un ex emperador manchú"<sup>4/</sup>.

12. Después de haber logrado liberarse totalmente del dominio extranjero, los chinos se consagraron a un trabajo de edificación nacional cuya amplitud y duración midieron sin ilusiones.

13. La negativa de los Estados Unidos de América a la restitución de todos los derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas se inspira en consideraciones políticas totalmente contrarias al espíritu que presidió la fundación de nuestra Organización. Es indiscutible que, de conformidad a los

principios de la Carta, el pueblo chino, al igual que el pueblo norteamericano o cualquier otro pueblo, tenía perfecto derecho a adoptar el régimen político que quisiera sin perder por ello sus derechos internacionales. Numerosos países experimentaron también revoluciones populares y no perdieron su lugar en la Organización. En estas condiciones, ¿por qué aplicar a la República Popular de China una medida discriminatoria y totalmente arbitraria?

14. La cuestión que aquí se plantea no es la de saber si se debe admitir o no a la China en las Naciones Unidas, sino la de saber quién representa a China y a los 750 millones de chinos. ¿El régimen de Chiang Kai-shek, régimen expulsado por el pueblo chino, refugiado en la provincia china de Taiwán bajo la protección de los imperialistas norteamericanos y que no puede sobrevivir sin su ayuda, o el régimen popular con sede en Pekín que cuenta con la aprobación y el apoyo de 750 millones de chinos?

15. La República Popular de China no es una Potencia que solicita su admisión en las Naciones Unidas. Representa a un país, China, que forma parte de nuestra Organización y que además, es uno de sus Miembros fundadores y miembro permanente del Consejo de Seguridad.

16. Es falso afirmar que fue un régimen — la "República de China", como existía en 1945 — el que participó en la creación de las Naciones Unidas, porque la Carta en su Artículo 3, no se refiere a regímenes, sino exclusivamente a Estados.

17. Hace dos años, el portavoz de Francia, Miembro fundador de las Naciones Unidas, y miembro permanente del Consejo de Seguridad, declaró:

"Al prever que la China asumiría las responsabilidades particulares que corresponden a un miembro permanente del Consejo de Seguridad, no se tuvo intención en la Carta de confiar derechos y obligaciones a un gobierno. La Carta estableció que las asumiera un Estado, habida cuenta de todo lo que éste representa y de su peso en el equilibrio mundial. Es decir, que el ejercicio de esos derechos y la responsabilidad de esas obligaciones corresponden al gobierno que controla efectivamente el territorio, que dispone de sus medios y que representa al pueblo de que se trata. Ahora bien, el Gobierno de Pekín, después de haber conquistado y mantenido la unidad del país, es el único capaz de hablar y de actuar por su cuenta." [1372a. sesión, párr. 39.]

18. Conviene observar que, tres de cuatro de los miembros del Consejo de Seguridad han admitido que el Gobierno de la República Popular de China representa al pueblo chino y que es el único que tiene derecho a hablar en su nombre y a representarlo aquí, en las Naciones Unidas.

19. China es un Estado Miembro y nadie puede poner en duda que su gobierno es el Gobierno de la República Popular de China. En el plano jurídico, la Asamblea General tiene la misión exclusiva de tomar medidas para que los representantes de la República Popular de China ocupen el lugar que les corresponde en las Naciones Unidas, es decir, el de China, y de pronunciarse, por votación de simple mayoría, sobre los poderes de los delegados que nombrará, porque no

<sup>2/</sup> Op. cit., pág. 122.

<sup>3/</sup> Op. cit., pág. 281.

<sup>4/</sup> Op. cit., págs. 60 y 61.

se trata en este caso ni de una admisión ni de una decisión sobre cuestiones importantes, en el sentido previsto en el Artículo 18 de la Carta.

20. Por las razones que acabo de indicar, la delegación de Camboya rechaza enérgicamente el proyecto de resolución [A/L.532] patrocinado por los Estados Unidos.

21. En los últimos tiempos, algunos países actúan con miras a separar de China la provincia china de Taiwán. Esta solución inmoral de "las dos Chinas" no podría merecer nuestra atención ni un instante ya que sólo hay una China. Pretender lo contrario sería no sólo crear un peligroso precedente, sino también cometer una injusticia y una flagrante violación de los principios mismos de la Carta de las Naciones Unidas que no podrían tolerar ningún país independiente y soberano.

22. Taiwán forma parte del territorio chino tanto de jure como de facto. Durante la segunda guerra mundial, las declaraciones de El Cairo [1943] y de Potsdam [1945], de las cuales los Estados Unidos son signatarios, confirmaron el estatuto de Taiwán al proclamar que el territorio chino de Taiwán, del que se había apoderado el Japón después de la guerra chino-japonesa de 1894, debería ser restituido a China al finalizar la guerra. Después de la rendición del Japón, el Gobierno chino de la época recuperó oficialmente a Taiwán, que fue proclamada provincia de China. Es un hecho reconocido por numerosos países, incluidos los Estados Unidos. Actualmente, el que Taiwán no se incorpore aún al seno de su madre patria, se debe exclusivamente a que los Estados Unidos la ocupan por la fuerza.

23. Es cierto que, sin la restitución a la China de la provincia de Taiwán, administrada sin ningún derecho por los Estados Unidos, y sin dirigir a la República Popular de China una invitación para que ocupe su lugar entre nosotros con todos sus derechos y prerrogativas, las Naciones Unidas jamás podrán desempeñar el papel que les corresponde y, por el contrario, cada año confirmarán aún más su impotencia.

24. Todos los países independientes del continente asiático que tienen fronteras comunes con la República Popular de China o que son vecinos de ella, a saber, la India, Paquistán, Nepal, Afganistán, Birmania, Mongolia, Camboya, Ceilán, la República Popular Democrática de Corea y la República Democrática de Viet-Nam — por supuesto con la excepción de Tailandia, colonia y base de agresión norteamericana en el Asia Sudoriental —, están a favor de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas y confirman que el Gobierno de la República Popular de China es el único representante legítimo del pueblo chino y el único calificado para representar a China en la Organización.

25. A los que sostienen que China da pruebas "de agresividad" y que por lo tanto no podría ocupar su lugar en las Naciones Unidas, la delegación camboyanesa desea subrayar que si China difundió su ideología, los Estados Unidos imponen en todo el mundo sus bases militares, sus tropas de ocupación, sus guerras "locales" y sus gobiernos fascistas, frutos de golpes de Estado de la CIA.

26. Es evidente e incontestable que la política de bloque, de presiones y de amenazas de los Estados Unidos es la que ha condicionado la orientación general de la política de la República Popular de China.

27. A este respecto, quisiera citar los siguientes párrafos de un libro escrito por el ex Consejero especial del Presidente Kennedy y del Presidente Johnson. En su libro Herencia amarga: Viet-Nam y la democracia norteamericana, 1941-1966, el señor Arthur M. Schlesinger escribe:

"¿Cuál es entonces el punto de vista de Pekín? Evidentemente, es que Norteamérica está realizando un esfuerzo gigantesco para rodear y estrangular a China"<sup>5/</sup>.

Conviene observar que las recientes declaraciones del Sr. Dean Rusk y del Sr. MacNamara confirman una vez más este punto de vista. El Sr. A. M. Schlesinger continúa:

"Pero no debemos sorprendernos de que un equipo de marxistas-leninistas dogmáticos interprete así el extraordinario despliegue de ejércitos, buques de guerra y bases militares norteamericanas a miles de kilómetros de los Estados Unidos, todo esto entera y exclusivamente movilizado, por propia confesión de los gobernantes de Washington, contra los chinos. Imaginemos qué pensaríamos nosotros si China tuviera 400.000 hombres al sur de México empeñados en una lucha para reprimir una rebelión considerada pro norteamericana; si los chinos hubieran construido allí poderosas bases militares, si aviones chinos bombardearan todos los días la región septentrional de México, si una poderosa flota china controlase el Pacífico en toda la extensión de nuestras costas y si Pekín denunciara a los Estados Unidos como la más grande amenaza a la paz del mundo. La cuestión que preocupa de tal manera a nuestro sentido de justicia — saber quién es el "agresor" — depende mucho de quién esté mirando por esos anteojos y del color que éstos tengan. Los gobernantes de Pekín ciertamente han estudiado a Munich tan cuidadosamente como el Secretario de Estado norteamericano. Están convencidos de que nos proponemos sepultarlos; creen también que el apaciguamiento es una invitación a redoblar la agresión y, por mucha que sea su repugnancia a ello, la preocupación por su supervivencia nacional les hará combatir tarde o temprano. "Salvar a nuestros vecinos [anunció Pekín el 4 de noviembre de 1950] equivale a salvarnos a nosotros mismos"<sup>6/</sup>.

28. Durante el debate general, algunos países que dependen de Washington pretendieron que China realiza un "chantaje nuclear", en circunstancias en que multiplica sus esfuerzos para constituirse en una fuerza de disuasión, en tanto que los Estados Unidos, no contentos con haber acumulado enormes existencias de armas atómicas y termonucleares, siguen realizando pruebas subterráneas. Según la propia prensa norteamericana, sólo en este año, los Estados Unidos han realizado 24 pruebas subterráneas.

<sup>5/</sup> A. M. Schlesinger, Un héritage amer: le Viet-Nam, París, Denoël, 1967, pág. 78.

<sup>6/</sup> Op. cit., pág. 78 a 80.

29. La posición que ha tomado actualmente China es idéntica a la que antes que ella adoptó Francia.

30. En respuesta al Tratado de prohibición de los ensayos nucleares firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963, China propuso, con el mismo espíritu, que se convocara a una conferencia de jefes de gobiernos de todos los países del mundo con miras a concertar un tratado cuyos signatarios se comprometerían no sólo a no fabricar armas nucleares, no realizar pruebas ni comerciar con ellas, sino también a no utilizarlas y a destruirlas. Volvió a presentar esa propuesta después de su primera prueba nuclear, en octubre de 1964, pero la única respuesta que recibió de Washington fue una alusión a una posible conferencia de los Cinco, siempre que Pekín conviniera en ratificar el Tratado de Moscú.

31. Los Estados Unidos nunca se han mostrado dispuestos a renunciar a su monopolio, a reducir considerablemente sus existencias de bombas o de artefactos nucleares ni a comprometerse a no ser los primeros en utilizar las armas nucleares o termonucleares, en tanto que China, con cada prueba nuclear o termonuclear, repite solemnemente "que en ningún momento ni en ninguna circunstancia China será la primera en utilizar las armas nucleares". Agrega:

"Al igual que en el pasado, el pueblo y el Gobierno chino continuarán sosteniendo una lucha resuelta, de concierto con los otros pueblos y países amantes de la paz, en pro del noble objetivo de la total prohibición y destrucción de las armas nucleares."

32. Es monstruoso mantener al pueblo chino en el aislamiento y en una posición de inferioridad y de culpabilidad y es importante que las Naciones Unidas a la mayor brevedad posible, reconozcan que ningún acuerdo relativo a la paz y a la seguridad internacionales es válido sin la participación de China, potencia de 750 millones de habitantes, que hoy es también Potencia nuclear.

33. No es China la que hace "chantaje nuclear", sino el Gobierno de los Estados Unidos. A ese respecto, permítaseme citar algunos párrafos de un libro escrito por el propio Presidente Johnson, My Hope for America, publicado en 1964. El Presidente de los Estados Unidos escribe lo siguiente:

"En el día de hoy, los Estados Unidos son más fuertes que nunca en todos los campos. Son más fuertes que cualquier adversario o combinación de adversarios. Tienen más poder que todas las naciones juntas en la historia del mundo. Y su fuerza sigue creciendo.

"La primera área en este aumento de fuerza es nuestra capacidad para desalentar la destrucción atómica. A partir de enero de 1961, hemos aumentado dos veces y media nuestra potencia nuclear en alerta...

"Ante tal fuerza, el poder de destrucción combinado de todas las batallas jamás libradas por el hombre es como un petardo lanzado contra el sol...".

"En el mundo de hoy no hay lugar para la debilidad...".<sup>8/</sup> Quisiera que tanto nuestros aliados como nuestros adversarios entendieran esto con claridad: nuestros amigos no tienen nada que temer y nuestros enemigos no tienen nada que esperar...".<sup>9/</sup>

Estas palabras belicosas y belicistas no necesitan ningún comentario.

34. Sin embargo, a pesar de esta superioridad material y técnica y de sus bárbaros métodos de guerra, los imperialistas norteamericanos han sido puestos en jaque por el heroico pueblo vietnamita, que lucha por su independencia y por su libertad.

35. A pesar de las agresiones y de las provocaciones que han cometido las fuerzas norteamericanas en su contra, China siempre ha dado pruebas de paciencia y de cautela. Por la vía de las negociaciones, se ha esforzado en pedir a los Estados Unidos que retiren todas sus fuerzas armadas de la provincia de Taiwán y del Estrecho de Taiwán y hace diez años que trata de entablar, primero en Ginebra y luego en Varsovia, negociaciones con los Estados Unidos sobre esta cuestión de principio en que no se pueden hacer concesiones. Esta es prueba evidente de que China siempre ha practicado una política destinada a resolver por medios pacíficos las controversias que pueden existir o surgir entre Estados independientes.

36. Las consideraciones que acabo de exponer muestran claramente que las Naciones Unidas tienen el deber y el interés de restablecer sin más tardanza los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas y en todos los organismos conexos. Este acto debe traducirse igualmente en la inmediata exclusión de los representantes de Chiang Kai-shek del lugar que ocupan ilegalmente en las Naciones Unidas y en todos los organismos conexos.

37. No podría retardarse más la solución de este problema porque, por una parte constituye una imperiosa necesidad para reforzar la autoridad y la efectividad de la Organización, y por otra parte, es indispensable para resguardar la Carta de las Naciones Unidas y la causa que la Organización debe perseguir de conformidad con la Carta.

38. Por esta razón la delegación de Camboya quisiera hacer un llamamiento a todos los Miembros de la Organización para que apoyen el proyecto de resolución [A/L.531] presentado por los países no alineados de Asia y de África y para que rechacen el proyecto [A/L.532] patrocinado por los Estados Unidos.

39. Sr. WEI TAO-MING (China) (traducido de la versión inglesa del texto chino): Actualmente estamos presenciando el espectáculo de otra campaña — la séptima desde 1961, año en que por vez primera se incluyó en el programa la llamada cuestión de la representación de China — destinada a admitir en las Naciones Unidas al régimen comunista chino. Este régimen cuya admisión se pide a la Asamblea es el mismo que ha dado pruebas de ser enemigo del pueblo chino, cometido numerosos actos de agresión contra otros países y escarnecido los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

<sup>7/</sup> Lyndon B. Johnson, L'avenir des Etats-Unis, París, Robert Laffont, 1964, págs. 78 y 79.

<sup>8/</sup> Op. cit., pág. 75.

<sup>9/</sup> Op. cit., págs. 73 y 74.

40. Han ocurrido muchas cosas desde que se debatió esta cuestión en noviembre del año pasado. El tumulto y la confusión que provocara la pretendida revolución cultural proletaria se han difundido más. En lo que se refiere a la política exterior, Pekín ha dado muestras de una creciente militancia ideológica. En general, las relaciones de Pekín con el resto del mundo han empeorado.

41. Uno de los aspectos más inquietantes de los acontecimientos actuales ha sido la exportación al extranjero de las tácticas de las Guardias Rojas. Pekín pretende ahora tener derecho a llevar la "revolución cultural" más allá de sus propias fronteras. Así declara en los términos más explícitos e inequívocos un editorial de su periódico oficial, el Peoples's Daily, de 13 de agosto de 1967, del que cito lo siguiente:

"Los trabajadores de la China socialista que ayudan a los países extranjeros son entusiastas propagandistas y valientes defensores de las ideas de Mao Tse-tung. Dondequiera que van, llevan consigo el pensamiento de Mao Tse-tung y hacen que arraigue y florezca en todo el mundo. En la lucha internacional, los combatientes de la China roja que ayudan a los países extranjeros, armados del pensamiento siempre victorioso de Mao Tse-tung, se mantienen firmes en su posición proletaria y profesan un amor y un odio de clases claramente definidos. Dondequiera que van, pueden percibir en todo momento cuál es la dirección correcta, distinguir a los amigos de los enemigos, perseverar en la verdad, mantener los principios, y se atreven a escalar una montaña de espadas desnudas y a arrojarse en un mar de fuego."

42. Evidentemente, Pekín es capaz de cualquier cosa para alentar y fomentar el desasosiego en otros países en nombre del supuesto pensamiento de Mao Tse-tung. Como el mismo Pekín reconoce, todo su personal diplomático, así como el de asistencia económica y técnica, constituye una quinta columna a la que se ha conferido la responsabilidad especial de subvertir los países en los cuales están acreditados. No importa que esos países sean comunistas o no comunistas, alineados o no alineados.

43. El caso de Birmania puede servir especialmente como ilustración. Birmania uno de los primeros países que reconocieron al régimen de Pekín y uno de los más ardientes partidarios de la causa comunista china tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, se ha convertido actualmente en el blanco de las amenazas más violentas de Pekín. Pekín clama ahora abiertamente porque se derroque al Gobierno de Ne Win, que, en opinión de Pekín es "fascista, reaccionario y traidor", sencillamente porque Rangún se ha negado a permitir que los agentes comunistas chinos propaguen "el pensamiento de Mao Tse-tung". "Propagar el pensamiento de Mao Tse-tung — decía el People's Daily de 10 de julio de 1967 — constituye el derecho sagrado e inviolable del personal chino que trabaja en el extranjero."

44. ¿Hasta qué punto deben tomarse en serio estas amenazas? En las circunstancias actuales, tal vez pueda descartarse la intervención militar directa, pero esto no significa que sea posible pasar por alto estas amenazas con complacencia. En vez de la in-

tervención militar directa, Pekín encauza ahora sus esfuerzos contra Birmania en tres sentidos: pleno apoyo al partido comunista birmano que ha sido declarado ilegal, aliento a los movimientos separatistas a lo largo de las zonas fronterizas de Birmania y fomento de las actividades subversivas en Rangún y en otros centros urbanos. La agresión por intermediarios, según indica el caso de Viet-Nam, puede representar una amenaza de tanta importancia para la independencia de un país como la invasión militar abierta y sin disimulos.

45. Un régimen que fomenta la guerra y la violencia, que reclama el derecho a inmiscuirse en los asuntos internos de otros países y a subvertir la independencia de los Estados vecinos, no puede ser calificado de pueblo amante de la paz ni aun esforzando la imaginación. Evidentemente, un régimen así no puede ocupar un lugar en una organización dedicada a mantener la paz y la seguridad internacionales, al arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos, a fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el derecho y en la justicia, a fomentar el progreso social, a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad y a estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

46. Sin embargo, se alega que la existencia del régimen comunista en el continente de China es una realidad tan incontrovertible que sería absurdo pretender que no existe. A esta afirmación puede replicarse que nadie ignora la existencia del régimen y que precisamente porque su existencia es una realidad tan peligrosa debe quedar excluido de una organización como las Naciones Unidas.

47. Hay otra teoría según la cual el ultrajante comportamiento internacional de Pekín obedece a su aislamiento político. Se afirma que una vez que se le admita en la Organización mundial y quede expuesto a la influencia civilizadora de la opinión internacional, el régimen dejará de mostrarse hostil con el resto del mundo.

48. Mi delegación estima que la validez de este argumento es muy discutible. Es un argumento que es fruto de una ilusión y de ideas optimistas, pero que no refleja en nada la realidad de la situación. Mao Tse-tung y su camarilla nunca se han destacado por ser susceptibles a la influencia exterior. Se consideran como los únicos depositarios de la verdad. Es difícil imaginar que hombres que profesan una fe tan inquebrantable en la rectitud de su causa se dejen influir por algo tan voluble como la opinión internacional. Su admisión como Miembro de las Naciones Unidas no cambiará su beligerancia ni su hostilidad. Sólo le brindará la oportunidad de realizar su inveterada amenaza de "reformular" — o más bien de destruir — a las Naciones Unidas.

49. El régimen de Pekín mantiene relaciones diplomáticas con más de 40 países. Dejo que ellos juzguen en qué medida han podido ejercer influencia en la conducta internacional de Pekín. Francia le otorgó su reconocimiento en 1964 con la intención expresa de poner término al aislamiento del régimen. No existen pruebas de que Francia haya tenido a este respecto más éxito que ningún otro país que haya

cambiado misiones diplomáticas con el régimen comunista chino. Realmente cabe dudar si será posible mantener alguna relación significativa con ese régimen, pues cualquier acción suya constituye una negación de los principios y prácticas que rigen las relaciones normales entre los gobiernos.

50. La verdad del asunto es que el aislamiento político de Pekín, si se trata del aislamiento político, no es causa de su ultrajante conducta internacional; por el contrario, su ultrajante conducta internacional es la causa de su aislamiento. El Príncipe Sihanouk de Camboya debe haber sabido lo que decía al afirmar que Pekín ha perdido a la mayoría de sus amigos por "seguir el sendero equivocado". En un discurso pronunciado el 13 de septiembre de 1967, dijo además:

"El 4 de septiembre de 1967 sólo le quedaban dos: Albania y Camboya. Y a partir de hoy, 4 de septiembre, sólo le queda uno, Albania, porque ha perdido otro: Camboya."

51. El que el Príncipe Sihanouk siga manteniendo relaciones diplomáticas con Pekín en nada invalida su observación de que la beligerancia y hostilidad de Pekín más bien es producto de su propia ideología que de las presiones y actitudes de la comunidad mundial.

52. El Príncipe no ignoraba la amenaza que para su país representan los comunistas chinos. La revolución cultural de Mao Tse-tung, dijo en una conferencia de prensa celebrada el 18 de septiembre, "sostiene actualmente que vale la pena engullirse hasta las zonas más pequeñas y diminutas". Comparó la revolución cultural a "una ballena que devora a los pececilios". Sin embargo, el representante de Camboya en esta Asamblea, con un arrobador desconocimiento de los verdaderos intereses de su país, sigue desempeñando un papel preponderante a favor de la admisión de Pekín. La actitud de timidez así adoptada no libraría a Camboya de los designios agresivos de Pekín, pues para Camboya, como para todos los países de Asia Sudoriental, el camino de la seguridad no consiste en apaciguar al agresor, sino en fortalecer la voluntad de resistir a la agresión.

53. Los apologistas de Pekín sostienen que en esta era termonuclear la reducción de la tensión internacional debe constituir la primera y fundamental preocupación de los estadistas del mundo. Por esta razón, creen que los comunistas chinos deben ser admitidos en las Naciones Unidas, a pesar de toda su intransigencia y belicosidad, que es mucho menos arriesgado tenerlos dentro que fuera de las Naciones Unidas y, lo que es más, que sin su presencia en las Naciones Unidas será imposible hallar solución a muchos de los problemas cruciales y urgentes con que se enfrenta la Organización, incluido el de desarme.

54. En opinión de mi delegación, sin embargo, este argumento aparentemente plausible carece de consistencia. Los que así argumentan parecen estar dispuestos a sacrificar los principios básicos de la Carta a fin de complacer a los comunistas chinos. Mi delegación estima que es inconcebible que Miembros de las Naciones Unidas que se han comprometido solemnemente a observar los principios de la Carta puedan al propio tiempo exhortar a que se abandonen. La Carta es la ley fundamental de la Organización.

No se puede tocar la ley fundamental de la Organización sin infligir un daño irreparable a la propia Organización. Los que están dispuestos a descartar los principios de la Carta a fin de complacer a Pekín, actúan en el fondo impulsados por el temor a la guerra. Pero admitir a Pekín basándose exclusivamente en el temor es alentarle a que proceda de agresión en agresión hasta que llegue un momento en que no quede más alternativa tolerable que la guerra. No debiera olvidarse tan fácilmente la lección de la segunda guerra mundial.

55. Por lo que se refiere al desarme, Pekín ha expresado ya con suficiente claridad que no podrá haber reducción de los armamentos hasta que no se logre la victoria del comunismo en escala mundial. En su opinión, las Naciones Unidas "son absolutamente incapaces de resolver la cuestión del desarme o cualquier otro de los grandes problemas internacionales".

56. Evidentemente, no existe razón alguna para creer que los problemas con que actualmente se enfrentan las Naciones Unidas desaparecerían una vez que se admita a Pekín. En cambio, abundan las razones para creer que la admisión de Pekín a esta sala acarrearía multitud de nuevos problemas que podrían socavar la existencia misma de las Naciones Unidas.

57. Los que abogan por la admisión de Pekín basan con frecuencia su posición en supuestos que son tan falaces como injustificados. Uno de esos supuestos es el de que el régimen comunista existente en el continente de la China cuenta con el apoyo de la masa de la población. Nada, sin embargo, podría estar más lejos de la realidad. El pueblo chino nunca ha aceptado la tiranía comunista y en realidad nunca ha dejado de luchar contra ella. Dieciocho años de terror y regimentación ilimitados no han logrado desarraigar el espíritu de resistencia. En la lucha han perecido millones de personas. Millones han huido del país. El pueblo chino es un pueblo que ama el hogar; no le es fácil dejar tras de sí a parientes y amigos, a asociaciones de toda la vida e incluso a la identidad humana, a cambio de las incertidumbres inherentes a la vida en el exilio. En realidad, sólo el temor y la repugnancia de la más intensa índole puede explicar la decisión de escapar. Al hacerlo así, afirman con el mayor vigor posible el odio inalterable que les inspira el régimen.

58. En el curso de los años, mi delegación ha señalado el carácter antichino del régimen de Pekín. La llamada "revolución proletaria", con su despiadada destrucción de todos los valores culturales tan caros para el pueblo chino, ha demostrado sin lugar a dudas que el régimen es antichino tanto por su carácter como por sus objetivos. Es un régimen que se opone a todo lo que representa el pueblo chino y, por lo tanto, está absolutamente incapacitado para representar a China en la comunidad mundial.

59. Otro supuesto que dimana directamente del primero y que dan por descontado los que profesan una creencia casi supersticiosa en la capacidad de Pekín para mantenerse en el poder, es que el régimen existente en China continuará allí para siempre y que no puede excluirse indefinidamente de las Naciones Unidas.

60. Los que basan su posición en este supuesto parecen haber olvidado la lección que nos ha dado la historia contemporánea, es decir, que todos los regímenes totalitarios parecen fuertes e inexpugnables hasta que son derrocados. El régimen comunista chino no constituye una excepción.

61. En realidad, ese régimen está sufriendo ya profundas perturbaciones. La llamada "revolución cultural" constituye en sí misma un signo de debilidad y no de fortaleza. Representa la manifestación ostensible de la sensación de inseguridad interna que experimenta el régimen y de la profunda falta de fe en su propio futuro. Consciente de que su autoridad no está aceptada por la tradición cultural china, estima necesario eliminar dicha tradición cultural. Mas, la tradición cultural del pueblo chino ha empezado actualmente a reafirmar su influencia. Será esta tradición la que prevalezca en definitiva y no el llamado "pensamiento de Mao Tse-tung".

62. El régimen se encuentra actualmente en las garras de una lucha convulsiva por el poder. En todas partes las fuerzas maoistas y antimaoistas están trabadas en descomunal combate. La ley y el orden han dejado prácticamente de existir. En su empeño por abatir a los "usurpadores", a los "revisionistas" y a otros "monstruos", los "revolucionarios rebeldes" de Mao han conseguido destruir el Partido y la maquinaria administrativa. En las provincias, los dirigentes locales desafían abiertamente a la autoridad central. Sólo cinco de las 26 provincias y dos de las 12 ciudades más importantes permanecen sometidas al control efectivo de Pekín.

63. Durante las primeras fases de la "revolución cultural", las fuerzas armadas se mantuvieron bastante al margen de la situación. En el mes de enero de este año, se les ordenó que "entraran en acción". Sin embargo, pronto se descubrió que "también hay personas de autoridad en el ejército rojo que siguen la ruta del capitalismo". Comoquiera que los soldados rasos que forman parte de las tropas proceden de zonas rurales, las condiciones caóticas que reinan en el campo se reflejan en su estado de ánimo cada vez más abatido. No es de esperar que apoyen sinceramente a un régimen que tanta miseria y sufrimiento ha acarreado a sus familias.

64. La desintegración ha sido intensificada por otras dos fuerzas formidables. Una es el ansia de libertad que siente el pueblo. La otra ha sido el colapso de la economía. Campesinos y trabajadores, que son los que más han sufrido bajo la tiranía comunista, están ahora a la vanguardia de las fuerzas antimaoistas. Han ido a engrosar las filas de los elementos antimaoistas existentes en el partido comunista a fin de derrocar a Mao Tse-tung y a todo lo que representa. Es irónico, como dije en la declaración que formulara en el debate general [1580a. sesión], que Mao Tse-tung, que ha ideado la teoría de la "guerra del pueblo" y ha propuesto la táctica de sitiar las ciudades desde el campo, se encuentre ahora con que el tiro le ha salido por la culata. La misma "guerra del pueblo" y la misma táctica de sitiar las ciudades desde el campo se están utilizando ahora para hacerlo caer.

65. En su intento por contener el empeoramiento de la situación, el régimen de Pekín recientemente ha

emprendido una campaña para formar la llamada "gran alianza revolucionaria" de los mandos revolucionarios, las fuerzas armadas y las masas. Pero no es probable que esto salve al régimen de su perdición definitiva. Los tumultos han adquirido tal intensidad que es imposible que mejore la situación, incluso si los maoistas revisan o reforman sus métodos.

66. En un momento en que parecen más brillantes las esperanzas del pueblo chino de recobrar su libertad perdida, las Naciones Unidas no tienen derecho a estampar su sello de aprobación a un régimen que ha cometido tantos crímenes nefandos contra ese pueblo.

67. Para el pueblo chino sólo existe una China y un gobierno legítimo chino, el Gobierno de la República de China. Rechaza categóricamente cualquier propuesta que pretenda resolver la cuestión de la representación mediante la fórmula llamada de las dos Chinas. Permítaseme afirmar con toda la energía de que soy capaz que el derecho a determinar quién debe representar a China en las Naciones Unidas pertenece exclusivamente al pueblo chino. Ni los Miembros de esta Asamblea ni nadie puede arrogarse la facultad de decidir por él, ni formular propuestas que estén en pugna con los deseos y aspiraciones del pueblo chino.

68. La cuestión de la representación de China no sólo implica la posición legítima del Gobierno de la República de China en las Naciones Unidas; tiene consecuencias trascendentales para el futuro de la propia Organización. Nadie que sinceramente se preocupe por los verdaderos intereses de la Organización puede permitir la admisión de un régimen que está claramente descalificado tanto por el espíritu como por la letra de la Carta. Cualquier acto de apaciguamiento por parte de las Naciones Unidas sólo puede servir para dar nuevos ímpetus a los designios de dominación mundial del agresor. No es éste el momento de aferrarse a posiciones que ya no son sostenibles en circunstancias en las cuales Pekín ha intensificado sus actividades subversivas en todas las partes vulnerables del mundo, sobre todo contra los países del sudeste de Asia.

69. Por consiguiente, la prudencia más elemental exige que la Asamblea General examine a fondo la cuestión de la representación china. En beneficio de los 700 millones de chinos que actualmente languidecen bajo la tiranía comunista, en aras de la paz y la seguridad internacionales y en bien de las propias Naciones Unidas, hago un llamamiento a los representantes en esta Asamblea para que voten en contra de cualquier propuesta que tienda a la admisión del régimen comunista chino.

70. Sr. LOPEZ (Filipinas) (traducido del inglés): Hoy, como en anteriores períodos de sesiones, se nos pide que decidamos acerca de dos cuestiones relacionadas entre sí. La primera es si debemos aceptar o no la propuesta tendiente a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Y la segunda es si debemos aceptar o no que cualquier propuesta que tienda a modificar la representación de China es una cuestión importante que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 18 de la Carta, requiere una mayoría de dos tercios para su aprobación.

71. La tradición ha establecido el hecho de que esta cuestión es predominantemente de carácter político. Como se trata de una cuestión política, debemos observar que los patrocinadores del presente tema no lo han planteado correctamente. Si la cuestión que se debate fuera tan solo la restitución de un derecho supuestamente legítimo a la República Popular de China, la Asamblea General no tendría más alternativa que acceder a la propuesta, puesto que negarla sería de por sí ilegítimo y, por ende, indefendible. Ahora bien, un derecho, ya sea legítimo o ilegítimo, sólo puede restituirse a alguien que habiéndolo poseído antes lo haya perdido luego. Comoquiera que la República Popular de China nunca ha ejercido antes el derecho a representar a China en las Naciones Unidas, ni ella ni nadie en su nombre puede reclamar con fundamento que se le restituya. Por consiguiente, los términos en que está redactado el tema del programa, incurren en petición de principio. Por esta razón, aún cuando no hubiera otra, debe rechazarse la propuesta presentada por la delegación de Albania y otras delegaciones.

72. Sólo podría dirigirse a la Asamblea General respecto a la República Popular de China una pregunta válida que es de carácter hipotético. Esta pregunta es si la Asamblea General accedería a una petición o pretensión de la República Popular de China a efecto de representar a China en las Naciones Unidas. Hemos elegido con sumo cuidado los términos de la propuesta condicional. Esta se basa en el supuesto de que el propio Gobierno de la República Popular de China expresaría el deseo y reclamaría el derecho de representar a China en las Naciones Unidas, y de que diera a este efecto una clara indicación a las Naciones Unidas. Que nosotros sepamos, el Gobierno de Pekín no ha llegado a expresar tal deseo ni a formular tal reclamación. Por el contrario, su actitud hacia las Naciones Unidas sigue siendo de supremo desprecio. Ha anunciado que no piensa ingresar a las Naciones Unidas mientras la Organización no se reforme de conformidad con las estipulaciones de Pekín; de lo contrario, Pekín se verá obligado a crear por sí mismo lo que llama unas "Naciones Unidas revolucionarias".

73. En estas circunstancias, no habiendo presentado la República Popular de China ni solicitud ni reclamación para representar a China en las Naciones Unidas, no se plantea siquiera la cuestión de modificar la situación existente. No cabe esperar que la Asamblea General conteste una pregunta hipotética.

74. A menudo se nos recuerda que la cuestión que examinamos no es la de admitir a un nuevo Estado Miembro, sino la de decidir cuál de dos regímenes rivales tiene derecho a representar a un Estado que ya es Miembro de las Naciones Unidas. Se infiere de ello que la decisión que debe adoptarse es imperativa y no facultativa. Pero la adopción de una decisión de esa índole implica a fortiori un acto deliberado de elección dictado por consideraciones principalmente políticas. Esas consideraciones no se refieren a la legalidad de un gobierno, a la naturaleza y alcance de su autoridad ni a la estabilidad de sus instituciones. Cada Estado Miembro ha de decidir por sí mismo lo que mejor conviene a las Naciones Unidas. Está descartado que cualquier régimen automáticamente tenga

derecho a representar a un Estado Miembro en las Naciones Unidas.

75. Puesto que las consideraciones políticas son decisivas, repetiremos la opinión que expresamos en el último período de sesiones, es decir, que todo en este mundo tiene su oportunidad y que, en nuestra sincera opinión, no ha llegado el momento de revisar la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas. Presa de divisiones internas, enemistada con la mayoría de sus vecinos y con muchos otros países del mundo, actualmente la República Popular de China no está dispuesta ni capacitada para cumplir las obligaciones inherentes a la calidad de Miembro de las Naciones Unidas. En realidad, al parecer, no desea tener nada que ver con las Naciones Unidas.

76. ¿Nos proponemos entonces proscribir para siempre la participación de China continental en los trabajos de las Naciones Unidas? Las palabras "para siempre" no existen en el léxico de la historia. Debemos recordar que fueron necesarios casi 10 años de pacientes negociaciones para lograr la admisión múltiple en las Naciones Unidas de unos 12 Estados importantes. Nadie puso en tela de juicio que dichos Estados no reunieran los requisitos o que no tuvieran derecho a que se les admitiera; sólo se trataba de esperar el momento oportuno y de que cambiara el clima de opinión entre los Estados interesados y dentro de las propias Naciones Unidas. Del mismo modo, sin duda llegará el momento en que el pueblo chino tenga un gobierno que encarne verdaderamente sus antiguas tradiciones de moderación y que exprese sus vibrantes aspiraciones a una vida mejor, en paz y libertad. No se le puede impedir para siempre que coopere con las Naciones Unidas por decisión arbitraria de la Asamblea General o por la continua irresponsabilidad de sus dirigentes. Sin embargo, el propio pueblo chino es quien debe derribar la nueva gran muralla de doctrina fanática que sus dirigentes han levantado en torno a su país. Hicieron falta a la Unión Soviética 45 años para moderar su fervor ideológico y aceptar el principio de la coexistencia pacífica. Debemos estar dispuestos a esperar el mismo tiempo, si fuera necesario, para que se produzca una transformación similar en el régimen que actualmente controla la China continental.

77. China, que se dio a sí misma el nombre del Reino Medio, está situada en el corazón mismo de Asia y es tan grande como la propia vida. Aunque quisiéramos, ni por arte de magia ni con plegarias, podríamos hacerla desaparecer. Sabemos que nosotros, sus vecinos, tenemos que convivir y condescender con ella. Estamos seguros de que mediante la cooperación pacífica y las relaciones de buena vecindad, juntos podríamos acelerar el advenimiento de una mejor vida para los millones de asiáticos, pero negamos que China tenga el derecho a imponer las condiciones a que hemos de someternos para vivir con ella, y nos oponemos a cualquier intento de que lo haga. Para toda la humanidad, es una tragedia plena de indescribibles peligros que la China comunista se niegue violentamente a aceptar el principio de la coexistencia pacífica de los países que tienen diferentes sistemas políticos y económicos. Pekín ha denunciado ese principio como herejía revisionista destinada a socavar

las doctrinas de la revolución perpetua y la exportación de la revolución.

78. Debemos revestirnos de fortaleza y paciencia para esperar a que el pueblo chino se vea libre algún día de las tensiones causadas por su prolongada y amarga revolución. Llegará un momento en que el pueblo de China continental tenga un gobierno que refleje fielmente su deseo de cooperar con sus vecinos y con el resto de la humanidad para crear un nuevo mundo de paz, libertad y abundancia bajo el imperio del derecho. Ese momento no ha llegado todavía.

79. Respecto a la cuestión de si la propuesta tendiente a modificar la representación de China exige el voto de una mayoría de dos tercios para su aprobación, nuestra respuesta es a todas luces evidente. La cuestión afecta, por una parte, a un derecho inherente a la nación más populosa de la tierra, a un miembro permanente del Consejo de Seguridad y, por otra, al futuro mismo de las Naciones Unidas. Por consiguiente, pocas cuestiones pueden tener mayor importancia que ésta. Además, como siempre que se ha planteado esta cuestión en el pasado, la Asamblea General ha decidido invariablemente que debe aplicársele la regla de los dos tercios; sólo podría haber una razón lógica para modificar ahora esa decisión. Ella sería que por alguna causa oscura y misteriosa súbitamente la cuestión hubiese llegado a ser menos importante que en años anteriores. Evidentemente eso sería absurdo.

80. Por las razones expuestas, votaremos en contra del proyecto de resolución presentado en nombre de Albania y otros países [A/L.531], e instamos a que se apoye el proyecto de resolución patrocinado por 14 países, incluida Filipinas [A/L.532].

81. Sr. TSURUOKA (Japón) (traducido del inglés): La cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas constituye uno de los problemas más complejos e importantes que jamás se han planteado a esta Organización. Es un problema que tiene gravísimas repercusiones en la paz y la seguridad de todo el mundo y de Asia en particular. Preocupan al Japón todos los aspectos de China y sobre todo la situación básica que diera origen a la cuestión que ahora examinamos. El Japón está tan estrechamente vinculado a China en muchos aspectos que nos es absolutamente imposible pasar por alto la magnitud de la cuestión que plantea la representación de China.

82. Desde el punto de vista geográfico, si echamos un vistazo al mapa del Asia oriental veremos que las islas japonesas están separadas de China continental por espacios marítimos relativamente estrechos, y que están muy cerca de Taiwán. Corea es un vecino inmediato. Según se mide hoy día el tiempo y la distancia, el Asia sudoriental y el Asia meridional no están muy distantes. Evidentemente debemos tener en cuenta estos simples hechos geográficos en la actual época de tecnología avanzada y de armas nucleares perfeccionadas al estudiar los problemas que se relacionan con nuestra paz y seguridad. Tampoco podemos hacer caso omiso de las amenazas que acechan actualmente a las zonas que he mencionado.

83. Desde el punto de vista cultural, quisiera recordar a los representantes que la larga y casi ininterrumpida historia de las relaciones entre Japón y

China, data de hace muchos siglos. Como resultado de nuestras íntimas asociaciones con el pueblo chino en años pasados, el pueblo japonés no puede menos que sentir vivo interés en sus relaciones con el pueblo chino. Anhelamos que llegue un día — y confiamos en que no esté demasiado lejano — en que sea posible que todo el pueblo chino viva en paz y armonía con sus vecinos y con el resto del mundo. Tanto el pueblo como el Gobierno del Japón desean ciertamente vivir en esos términos con todos sus vecinos chinos.

84. Independientemente de todos estos factores, estimo que es evidente que el Japón, como país del Asia oriental, debe sentir vivo interés por cualquier asunto o cuestión que directa o indirectamente afecte la paz y la seguridad de la región en que vivimos. El problema de China en su conjunto, y un aspecto de éste, como es la cuestión inmediata presentada a la Asamblea, pertenecen a la categoría de los que son de interés vital para el Japón.

85. Mi delegación ha mantenido siempre que toda propuesta que tienda a modificar la representación de China en las Naciones Unidas constituye una cuestión importante de conformidad con el Artículo 18 de la Carta, y que para adoptar una decisión al respecto se requiere el voto de una mayoría de dos tercios, y nos hemos opuesto a toda tentativa de expulsar a la República de China de las Naciones Unidas. Actualmente, no advertimos ninguna razón válida que justifique un cambio de esta actitud. Nuestro razonamiento es sencillo: no se ha producido ningún cambio básico en los hechos elementales que la Asamblea debe tener en cuenta al examinar este problema. En realidad, estamos más convencidos que nunca, a la luz de la actual situación internacional, de que la forma en que evolucione esta cuestión influirá sin duda en la paz y la seguridad de Asia y, por consiguiente, del mundo entero.

86. ¿Cuáles son los hechos básicos que permanecen inalterables y que hay que tener en cuenta? El primero es que existen dos autoridades que están frente a frente a ambos lados del Estrecho de Taiwán. Una de esas autoridades es el Gobierno de la República de China, que ejerce control efectivo sobre una población de más de 12 millones de personas que disfrutan un elevado nivel de vida en la isla de Taiwán y en las islas adyacentes. La otra autoridad es el Gobierno de la República Popular de China que controla 700 millones de habitantes en el territorio chino continental. Ambas autoridades sostienen tenazmente que representan al único gobierno legítimo de todo el pueblo chino. Esta situación ha sido la principal fuente de tensión desde 1949.

87. En tales circunstancias, cualquier tentativa de resolver el problema de la representación de China en las Naciones Unidas que se limite a expulsar a uno de los dos grupos directamente interesados del lugar que ha ocupado legítimamente en esta Organización y a reemplazarlo por el otro implicaría el riesgo inevitable de trastornar el equilibrio del poder en el Asia oriental.

88. Por las razones que he expuesto, el Gobierno japonés considera que cualquier propuesta que tienda a modificar la representación de China en las Naciones Unidas es una cuestión importante de conformidad

con el Artículo 18 de la Carta. Por consiguiente, la delegación japonesa se ha asociado a otras para patrocinar el proyecto de resolución que figura en el documento A/L.532. Confiamos en que una gran mayoría de la Asamblea se una a nosotros y apoye el proyecto cuando éste sea sometido a votación. Adoptamos esta posición no como medio de excluir de las Naciones Unidas a la República Popular de China, sino sencillamente porque no se ha producido ningún cambio básico en los hechos pertinentes que nos induzca a creer que esta cuestión ha dejado de ser importante en el sentido que establece la Carta. A nuestro juicio, la cuestión de la representación de China es tan importante como puedan serlo problemas tales como el desarme, el apartheid, el Africa Sudoccidental, el Oriente Medio y otros muchos.

89. Otro punto importante que cabe subrayar es la actitud tan diferente de la República de China y de la República Popular de China respecto a nuestra Organización. La República de China no sólo fue uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, sino que además ha cumplido fielmente las responsabilidades y obligaciones que le impone la Carta y ha deferido constantemente la autoridad y el prestigio de la Organización. Estos hechos son muy conocidos e indisputables y nadie puede negarlos. Por el contrario, la posición del Gobierno de la República Popular de China respecto a las Naciones Unidas se presta a dudas. Es imposible no preguntarse si realmente ese Gobierno está dispuesto a cumplir las obligaciones y responsabilidades previstas por la Carta y si su calidad de Miembro de las Naciones Unidas sería un factor positivo que realizase el prestigio y la autoridad de nuestra Organización.

90. El Japón es partidario de la evolución ordenada y pacífica hacia un sistema internacional basado en el derecho y en el respeto a la diversidad entre las sociedades nacionales. Es posible que llegue el día en que la República Popular de China pueda desempeñar un papel más constructivo y armonioso en la comunidad internacional, pero por el momento esa posibilidad parece algo remota debido a la situación incierta y fluida existente en la China continental, y a la evidente falta de flexibilidad en la actitud que adopte actualmente el Gobierno de la República Popular de China hacia otros países y hacia las Naciones Unidas.

91. La única propuesta sustantiva que se ha presentado a la Asamblea para hallar solución al problema

de la representación china es el proyecto de resolución presentado por Albania y apoyado por varios países [A/L.531]. Con el debido respeto, me veo obligado a declarar que mi Gobierno no puede aceptar en modo alguno la solución al problema chino propuesta en dicho proyecto de resolución. Votaremos en contra y esperamos que gran mayoría de miembros de la Asamblea proceda del mismo modo. Es absolutamente irrazonable e injusto proponer que a los representantes de la República de China — o lo que para el caso es lo mismo, a los representantes de cualquier otro Estado Miembro — se los expulse de las Naciones Unidas de forma sumaria, y a la luz de lo que he dicho antes, es completamente evidente que la aprobación de este proyecto acarrearía graves consecuencias para la paz y la seguridad de una zona donde ya existe una grave tensión.

92. Todo esto en cuanto se refiere a explicar la forma en que mi delegación votará acerca del proyecto de resolución que figura en el documento A/L.531. Deseo subrayar una vez más que mi delegación mantiene la posición de que una decisión relativa a ese proyecto de resolución o a cualquier otro proyecto de resolución que tenga por objetivo directo modificar la representación de China en las Naciones Unidas, requiere, por su propia importancia, la mayoría de dos tercios. Por esta razón, mi delegación se ha adherido a algunas otras delegaciones para copatrocinar el proyecto de resolución [A/L.532] por creer que este proyecto está en perfecta consonancia con el interés primordial que todos nosotros tenemos en que se mantenga la paz y la seguridad internacionales. Confiamos sinceramente que sea aprobado por una mayoría abrumadora.

93. Sólo me resta añadir que mi Gobierno espera con ansiedad el momento en que una solución pacífica y justa de la cuestión que examinamos contribuya a establecer relaciones más armoniosas entre los países de Asia y del mundo.

94. El PRESIDENTE: Mañana por la mañana, la Asamblea seguirá examinando el tema 93 del programa. Queda entendido, sin embargo, que el tema 94: "La situación en el Oriente Medio", conserva su carácter prioritario y puede ser discutido en cualquier momento.

*Se levanta la sesión a las 12,20 horas.*